

Expediente: 1719/23
Carátula: TULA MARIELA SOLEDAD S/ PARTIDAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GIMENEZ, ELENA INES-CAUSANTE
27402735908 - TULA, MARIELA SOLEDAD-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1719/23



H102335427436

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: "TULA MARIELA SOLEDAD s/ PARTIDAS" - Expte. N° 1719/23

PROVEÍDO DE ESCRITO PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 25/03/2025 12:32

San Miguel de Tucumán, 26 marzo de 2025.- Atento a lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal y de conformidad con lo normado por el art. 59 inc. 12 del CPFyST, me declaro incompetente para seguir entendiendo en la presente causa.- En su mérito, remítanse los presentes autos al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas del Poder Judicial, sirviendo la presente de atenta nota de estilo..- 1719/23 JFA

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=PÉREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.